

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletel., 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 4 de Noviembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII - Núm. 10 395

¿Qué se va a hacer en Africa?

Han desfilar por la tribuna parlamentaria bastantes oradores informados acerca de nuestra actuación en Africa, y la importancia del tema hace exponer que todavía no ha concluido la exposición de opiniones. Faltan voces autorizadísimas que todavía se han de oír. Pero, por lo que en Marruecos ha ocurrido, casi todas las opiniones hasta ahora expuestas se han referido principal y casi exclusivamente a tratar del pasado de nuestra actuación. Si en Marruecos no hubiera ocurrido tan tremendas cosas, el debate que en las Cortes se mantiene, o no hubiera surgido, o hubiera sido planteado como una incidencia. Desde luego puede sospecharse más bien que tal debate no se habría tal vez planteado.

Pero, sobrevino la tragedia, fueron llevadas a Marruecos tropas y elementos de guerra como nunca jamás los hubo allí, y la misma gravedad del problema no sólo hizo indispensable el debate, sino que puede decirse que casi para que ese debate se planteara se abrieron sin duda las Cortes.

Claro está que el Gobierno dijo antes, repitió después, y sigue diciendo que las Cortes se abrieron para algo más; que hay otros problemas urgentes que resolver, y hasta que tiene un programa y una labor en el telar, como cualquier otro Gobierno de los muchos que se han sucedido en estos tiempos y como un Gobierno en situación normal y de composición homogénea, que pocos han creído.

Y es cierto que hay temas en la vida nacional que esperan solución, y es verdad que el que se refiere a los medios económicos que es preciso arbitrar para hacer frente a la situación, es uno de los más apremiantes; pero es inútil pretender que por ese tema ni por ningún otro, dejen las gentes de pensar en lo de Marruecos preferente y casi exclusivamente, podríamos decir. Hay que resolver el problema de Marruecos del mejor modo posible. ¿Qué resolución se le va a dar?

Incidentalmente, como hemos dicho, algunos oradores de los que han intervenido en el debate han expuesto ya lo que creen que deben hacerse sobre el particular. El Gobierno, por la calidad de esas intervenciones y por la principal sustancia contenida en ellas, apenas si ha hecho otra cosa que aplicar su celo a que ciertas instituciones en entredicho circunstancial por lo pasado, queden en lugar de prestigio que necesitan para actuar, y que merecen por como ahora actúan, pero...

Ayer, el diputado señor Besteiro en su intervención en el debate sobre Marruecos, aparte otras cosas menos interesantes para lo principal, para lo que la opinión quiere que se le diga, para lo que la opinión tiene derecho a saber, dijo «su nota» sobre lo que en Marruecos debemos hacer, mostrándose partidario de que Marruecos sea por nosotros abandonado...

Es indudablemente un punto de vista, uno de tantos puntos de vista sobre que el Parlamento se pronunciará en su día. Pero ayer también surgió con relación al tema interesante esa proposición redactada por el señor conde de Romanones y por él defendida también, para que el Gobierno se sirva declarar sus determinaciones sobre los graves problemas planteados en el Protectorado de España en Marruecos, sobre las que, luego de examinadas y controvertidas, se pueda pronunciar la voluntad del Parlamento.

Calificó el señor conde en su proposición la demanda formulada de inexorable; es decir, que encierra un deseo de que acabe esta exposición de opiniones que vienen nutriendo el debate sobre Marruecos, y éste entre por nuevos cauces, pase a discutirse con preferencia lo que ha de hacerse en Marruecos, y dé un poco de lado lo que en Marruecos hicimos.

No hemos de negar que si el descubrimiento de tantas cosas desagradables que se venía haciendo en la Cámara interesó hasta apasionar a la opinión pública, ha de interesar al país mucho más el conocimiento de lo que en Marruecos ha de hacerse.

Sobre las proporciones de ese plan, cada familia hará su cálculo de probabilidades, el país podrá hacerlo también, y todos podremos al cabo formular nuestro criterio sobre si reinstaurado e prestigio de nuestras armas y el honor nacional, debe hipotecarse toda la potencia económica del país a la función protectora de unos territorios que ni aun regulados valen la pena según autorizadas opiniones.

La intención es buena, pero... Vaya por delante una justificación necesaria, como respuesta anticipada a una censura probable.

El ministro de la Gobernación ha formulado un proyecto llamado de Profilaxis social; no lo conocemos; no sabemos de él sino una noticia escueta: el anuncio de que en él se incluye la creación de un certificado de sanidad, sin el cual no se permitirá a ningún varón contraer matrimonio.

No conocemos el proyecto —decimos— por ser nuestra ignorancia de sus detalles una ignorancia total, es por lo que necesitamos justificarnos, asegurando que no hacemos la crítica de lo que para nosotros es aún un misterio en sus líneas generales, sino que nuestra idea, idea modesta, es formular a manera de un índice de varias cuestiones, morales las más, sociales las otras, que pueden derivarse de la implantación del nonnato certificado.

Es la herencia morbosa un axioma científico. De hombres sanos, hijos de padres enfermos, pueden nacer hijos que lleven en la sangre la dolencia de sus antepasados. ¿Va a extender la sanidad oficial su investigación a las generaciones anteriores al que desea contraer matrimonio? Sería injusto, ya que también la ciencia afirma que no es segura la herencia patológica, y sería expuesto a poner el veto legal a una unión feliz, por el temor científico a la herencia.

El certificado se exigirá a los que deseen contraer matrimonio, es decir, a los candidatos a uniones legítimas; pero no puede alcanzar a las uniones permanentes clandestinas, no legalizadas ni por la Iglesia ni por la ley. Y precisamente, la mayoría de esas uniones se hacen entre seres cuya incultura o cuya pobreza les coloca en ambientes malsanos, que de pauperan sus naturalezas y les hacen casi siempre vehículo apropiado para las enfermedades más crueles.

Pasiones vehementes, educaciones limitadas, falta de vigilancia, conceptos rudimentarios de la moral, producen nacimientos de seres sin la consagración matrimonial, y puede ocurrir que un imperativo de la conciencia impulse a reparar la falta contra el honor de la mujer o la legitimación del hijo por un subsiguiente matrimonio. Triste será el caso en que por una enfermedad del hombre que quiera reparar una falta, una mujer que momentáneamente per-

COSILLAS...

En Alemania ha sido detenido uno de los asesinos del señor Dato. No ha logrado evadirse de la Policía española Nicolau en Berlín.

El señor Cierra dijo al entrar en Palacio, fue él no es más que un soldado. ¡Ah, sí! Pues a Africa, pero con un fusil.

El domingo hay un banquete en honor de Borrás y López Martín. Nos aseguran que no faltará a él el ministro de Gracia y Justicia señor Francisco Rodríguez.

Se dice que pronto será implantado en España el retiro obligatorio para los actores.

¿Cuándo le va a tocar la vez a los políticos viejos y caducos?

dió la noción del deber, quede para siempre manchada, o un hijo se encuentre con su estado civil imperfecto.

Para el raptor, como para sus similares, nuestro Código señala como remisión de la pena, el perdón de la parte ofendida; perdón que queda explícitamente determinado por el matrimonio. No pensaron, no pudieron pensar, en este caso, como en el anterior, los que voluntariamente buscaran en la fuga un futuro matrimonio o aquellos que saltaron sobre las leyes del honor, que saldría el paso de su deber de reparar ese honor ofendido y maltratado, un probable certificado de incapacidad para crear una familia.

Y véase cómo en estos casos, la pendiente resbaladiza de las pasiones vendría automáticamente a fomentar las uniones fuera de la ley.

Se dice que así está legislado en América del Norte. Ni el ambiente, ni el clima, ni las costumbres, ni las condiciones sociales son las mismas allí que en nuestra España. Aquí, donde el amor nace bajo la gloria de un sol que enciende la sangre, y el encanto de sus flores, orgía de aromas y matices, aún reina el amor vehemente y apasionado que pregona el triunfo de la vida; y en las estrofas luminosas de las canciones amorosas, siempre triunfales, sería un ripio destructor el certificado con su pedestre prosa oficial, puesto por una ley entre los labios de dos prometidos esposos, ansiosos de darse el beso definitivo y creador.

Crónica

Fémica en Turquía

Los espíritus progresivos habrán sentido subir a sus rostros el rubor, leyendo un telegrama de Constantinopla, en el que se dice que la señorita Hsijde Abid Hanam, acaba de recibir de manos de Mustafa Kemal, el título de cabo del Ejército turco.

Esa señorita, distinguidísima escritora y furibunda feminista, luchó en la pasada guerra contra los griegos, como lo que aquí llamamos soldado raso y tan heroico fue su comportamiento, que el propio Mustafa la ha dado el ascenso. ¿Qué habrán dicho nuestras feministas? En Turquía, una nación que se considera de inferior categoría civilizadora que España, triunfa el feminismo y aquí, no hace aún mucho, que una dirigente extranjera pretendió ingresar en el Tercio y no lo consiguió. Los varones y hembras —partidarios del feminismo, pusieron el grito en el cielo, como lo habían puesto shores, pero nosotros no hacemos tal, ni mucho menos.

No somos partidarios del feminismo en acción tan magistralmente ridiculizado con incompañable humorismo por Paul de Koc; como no somos tampoco partidarios de la esclavitud de la mujer; nos colocamos en el término medio.

Quitad a la mujer su feminidad, y habrá perdido su encanto; despojada de la delicadeza, la coquetería, la dulzura y el mundo será insustentable.

El sexo débil posee terribles armas para vencer al sexo fuerte; quién lo duda nada, ni ellas mismas; pero esas armas que poseen, en el momento en que dejasen de ser mujeres «femeninas» —aunque parezca redundancia no lo es— para convertirse en mujeres «feministas», serían armas sin filo, sin valor alguno, ni fuerza para la lucha.

El problema del feminismo no es posible plantearlo en España como en otros países, porque ni el medio ambiente, ni los caracteres etnográficos, ni nuestro temperamento, nos permiten ver el asunto a través del mismo prisma que otros pueblos.

Becquer, el poeta del amor sin esperanza, pintó de un modo definitivo nuestro concepto espiritual de la mujer, en la frase final de una de sus rimas, que dice así:

«Mientras exista una mujer hermosa habrá poesía.»

Y nosotros añadimos: «Con tal de que la hermosa no sea feminista de acción.»

Hembras súper, sí; pero súper hembras, no.

J. P. B.

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

Mejora la situación en toda la zona

Episodio de la ocupación de Taxuda. Evacuación de heridos - El capitán Fortea.

En la zona de Melilla

Episodios de la ocupación de Taxuda.

Melilla 3.—Se van conociendo emocionantes episodios acaecidos en la operación de ayer.

En el brillante ataque a la bayoneta llevado a efecto por los legionarios y los soldados de los batallones de Sevilla y Otumba para ocupar el montículo de la Esponja, un sargento alemán llamado Esben, no obstante estando herido, luchó cuerpo a cuerpo con un rifleño y logró matarlo de una certera cuchillada en el corazón. Otro sargento, también del Tercio, el español Catón, observó que un «paco» se ocultaba tras unas chumberas y fué a él sorteando los disparos que aquí le hacía. Arrastrándose por los desniveles del terreno regresó hasta donde el moro estaba y se arrojó rápidamente sobre él, matándole. Le despojó del fusil y del correaje y recogió a un legionario herido que estaba cerca de aquel lugar.

Un soldado del regimiento de Sevilla fué herido en una pierna y se le trasladó a la ambulancia. Después de curado, marchó a la línea de fuego y continuó combatiendo en su guerrilla.

Han llegado a la plaza y han ingresado en el hospital los oficiales heridos en el combate de ayer.

Entre ellos figura el capitán Fortea, que llegó a la loma de la Esponja a los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva el Rey! Presenta una herida a tres centímetros por encima del corazón, y es la tercera vez que resulta herido en esta zona.

Hoy a las tres se ha verificado el entierro de los tenientes don Enrique Agudo, del Tercio, y del señor Pérez Enciso, del regimiento de Córdoba, muertos en los combates de ayer.

Asistieron las autoridades, los compañeros de ambos finados y representantes del elemento civil.

El enemigo ha hostilizado ligeramente la nueva posición de Taxuda, sin causar daño alguno.

Pequeños núcleos rifleños fueron cañoneados ayer por las baterías de Atlaten y Hardú.

Bombardeos aéreos.—El éxito de la operación.—La asistencia a los heridos

Durante el curso de las operaciones volaron varios aeroplanos, que no cesaron de arrojar bombas.

Hicieron también importantes observaciones del campo enemigo.

Estas observaciones contribuyeron grandemente al quebrantamiento de la harca, que fué muy castigada desde los diversos puntos que ofrecía combate. Desde luego puede asegurarse que la operación de hoy ha sido un éxito franco, pues las bajas que han sufrido las tropas combatientes no guardan relación con las que ha experimentado el enemigo.

Se saben que no llegan a 100. El el hospital de la Cruz Roja de esta plaza se hallaba la Infanta doña Luisa, la que, con toda solicitud, curó a los heridos que fueron llegando de la línea de fuego.

La duquesa de la Victoria, con otras damas enfermeras de la Cruz Roja, se encontraba en Segangan, ocupada en la evacuación de los heridos.

La humanitaria labor de dichas damas es objeto de grandes elogios.

Conferencia del alto comisario con el comandante general

Melilla 3.—En las primeras horas de la mañana regresó el comandante general del campamento de Segangan, donde hizo noche.

Ha conferenciado extensamente con el alto comisario, al que ha dado cuenta detallada de la marcha de la operación de ayer.

También ha hecho una larga visita al alto mando el general de Artillería señor Losada.

En la noche pasada el enemigo hostilizó ligeramente la posición de Taxuda, sin que ocurriera más novedad.

Las baterías de Ardu y Atlaten hicieron fuego contra pequeños núcleos enemigos.

Un fugado de Dar-Dríus

Melilla 3.—Se ha presentado en el campamento de Monte Arruit, procedente de Dar-Dríus, el soldado de San Fernando José González Montiel, que fué hecho prisionero en el Zaido durante los pasados sucesos, y conducido después a casa Ben Chelali, donde estuvo trabajando, pasó a la citada posición de Dar Dríus, de la que ha logrado escaparse.

Evacuación de heridos

Llegada de una expedición a Barcelona

Barcelona 3.—En el correo de Valencia regresaron esta mañana 81 individuos de tropa enfermos de paludismo y cuatro heridos, acompañados del médico auxiliar don Juan Antonio Gamarra y un practicante.

Esperaban a los heridos, en la estación de Francia, el capitán general, los generales marqués de Castel Florite, López Ochoa, Perniza, el director del Hospital militar, coronel Puig, el comandante de Intendencia Virgili, el comandante de Estado Mayor Luiza y muchos jefes y oficiales de distintos Cuerpos de la guarnición.

También estaban en la estación varias damas enfermeras de la Cruz Roja y el delegado provincial.

Al llegar el tren, antes de que los soldados abandonaran, se le sirvió caldo y jerez. En coches y automóviles de la cuarta comandancia de Sanidad pasaron los enfermos y heridos al Hospital militar de esta plaza.

Ha producido pesadísima impresión las pésimas condiciones en que venían los soldados, los cuales ocupaban dos coches de tercera. Venían molestísimos, como consecuencia de los transbordos que se les obligó a hacer.

Hospitalizados en Sanlúcar

Sanlúcar 3.—Ayer llegaron los siguientes heridos, que quedarán hospitalizados en esta población.

José Rubio Montán, Victoriano Hernández Aguado, Jaime Mesguer Iñes, Jesús Cuevas Ayes, Ángel Pérez López, Felipe Báquez Sanchidrián, Alfonso Soriano Martín, Juan Escobedo, Dámaso Barroso Pulido, Antonio González Rosado, Nicolás Ramos Martín, Aquilino Oliva López, Mariano Mirazo Martín, Manuel Mariano Castillo Blanco y Cipriano Duáldez Saimerón todos del regimiento de Saboya y heridos en la acción librada el día 24 de Octubre cerca de M. gán.

Tomás Medina González, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, herido en Beni-Arós; Domingo Rubio Arauda, de regulares de Ceuta, también herido en M. gán; José Cuenca Ariza, de cazadores de Araplés, herido el 8 de Octubre mientras se realizaba una aguada; Faustino Carballeas Cuadrado, de la compañía de ametralladoras de Ceuta, herido en la

cción de Tiguass, y Nicolás Arribas Alonso, del regimiento del Sereno, herido el 8 de Septiembre en la posición El Chorro.

EN GINEBRA

Conferencia del Trabajo

La Comisión de Agricultura de la Conferencia del Trabajo ha aprobado una moción, presentada por varios delegados, acerca de la agricultura.

También se aprobó un proyecto de convención asegurando a los obreros del campo los mismos derechos para asociarse que tienen los obreros industriales.

El delegado del Gobierno español, don Carlos Cañal, refutó el anterior argumento, afirmando que la libertad de sindicarse existe en España como en los demás países.

Los españoles de Cuba regalan un aeroplano

La suscripción abierta por «El Diario Español», de la Habana, con objeto de regalar un aeroplano al ejército de África produjo 55.000 pesetas, y en ella tomó parte toda la colonia española.

El aeroplano ha sido adquirido en Nueva York y ha llegado a la Habana a bordo del vapor «México».

El aviador Mr. Bertaud López hizo varias pruebas con el aparato, y siendo satisfactorias.

«El Diario Español», al que se hizo entrega del aeroplano, abrió un concurso con objeto de designar el nombre con que éste había de ser bautizado.

Obtuvo mayoría de votos el nombre de «Vengador», y con él fué bautizado.

CONTRA UN PROYECTO DE LEY

Sarriá no quiere su segregación a Barcelona

Barcelona 3.—En el expreso han marchado a Madrid los alcaldes, los primeros tenientes de alcalde y dos concejales de los Ayuntamientos de Barcelona y Sarriá, que van a tratar del proyecto de ley, aprobado en el último Consejo de ministros, de segregación de Sarriá al término municipal de Barcelona.

El Ayuntamiento de Sarriá acordó en su última sesión oponerse a tal segregación.

Numerosos vecinos de dicha barriada acudieron a la estación a despedir a sus autoridades populares, dirigiéndose después al Gobierno civil para entrevistarse con el señor Martínez Anido.

Al arrancar el tren los mencionados vecinos prorrumpieron en gritos de viva la autonomía de Sarriá, bajo los políticos farsantes!

EL DRAMA DEL RETIRO

La sentencia contra el capitán Barrera

Cuatro años de destierro y diez mil pesetas de indemnización

El capitán general de la primera región ha aprobado ya la sentencia dictada por el Consejo de guerra que se celebró el día 27 del mes pasado para juzgar al capitán don Alfonso Barrera, autor de la muerte del teniente coronel de Estado Mayor señor Castro Girona; suceso que, como los lectores recordarán, ocurrió en el Parque del Retiro.

El fallo condena al capitán Barrera, según ya anticipamos, a cuatro años de destierro y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

Esta sentencia no implica para el interesado de la pérdida de su carrera, aun que sí un considerable retraso en ella.

Durante el tiempo de la condena el capitán Barrera queda en situación de reemplazo, cobrando la mitad de sus haberes.

Ventas de cuadros de Rembrandt

El Príncipe ruso Yusupov, que mató al famoso monje cismático Rasputin, ha vendido a un multimillonario americano de la Florida, llamado Videner, en 7.500.000 francos dos cuadros de Rembrandt, procedentes del Petrogado.

Dichos cuadros son conocidos en el mundo del arte con el título de «El hombre del sombrero de copa» y «La dama de la pluma de avestruz».

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del día 3 de Noviembre de 1921

Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Continúa la interpelación sobre la suspensión de pagos del Banco de Barcelona

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa su discurso contestando al señor Torras.

Cúmpleme manifestar cómo procedió el Juzgado en este asunto.

Apenas declarada la suspensión—dice—presentóse una Sociedad que tenía créditos contra el Banco por valor de medio millón de pesetas.

En el mes de Julio se presentó un escrito pidiendo la anulación de todo lo actuado, y en esto se está.

No hay posibilidad de formular censura alguna contra la tramitación del expediente.

Las leyes actuales son deficientes para resolver casos excepcionales como el presente, de la misma manera que resultan deficientes las prescripciones de nuestro Código de Comercio para recoger la expansión y el progreso del tráfico industrial y mercantil de los últimos años.

Y no tengo más que decir. Yo no puedo seguir paso a paso la tramitación del expediente; basta a mi deber remitirme al resultado de las actuaciones.

El señor Torras se reserva rectificar para cuando hayan intervenido otros oradores.

El señor presidente: se suspende este debate.

Sobre Enseñanza

Una interpelación del señor Vincenti

Cuando se restablece el orden, el señor Vincenti expone su interpelación sobre las deficiencias y las necesidades de la instrucción pública.

En diez años hemos construido 200 edificios, y en ese tiempo se han clausurado 300 escuelas.

Todavía no podemos formar juicio respecto a la eficacia de la autonomía universitaria porque estamos en un período de ensayo.

El orador nos habla de la autonomía en Francia.

Yo agradecería al ministro que me aclarase estos dos puntos si es justificado el recelo de los Institutos, por la supresión del grado de bachiller, y si van a equipararse los derechos de las Universidades libres y las Universidades autómicas.

Impugna la reforma del Consejo Superior de Enseñanza, y condena la intromisión de la política en las cuestiones de la enseñanza.

Lamenta que en la constitución del Consejo tengan representación elementos clericales intrasigentes.

¿Podría su señoría, señor ministro en el acto de la toma de posesión del nuevo Consejo, dirigirles el discurso con que el ministro francés de Instrucción pública saludó al Consejo Superior de su país? No, porque en él no figuran los más altos prestigios intelectuales de la nación.

Extiéndese el orador en consideraciones sobre las deficiencias de la enseñanza, y hace un elogio de Ramón Cajal. Algunos párrafos del discurso promueven la hilaridad de la Cámara.

Contestación del ministro de Instrucción pública

El señor ministro de Instrucción pública: Con ninguna de mis disposiciones sobre enseñanza ha dado el más ligero pretexto para suscitarnos diferencias ni rencores de ningún género.

Comprenderá su señoría que, por la especial constitución de este Gobierno, no deberíamos ninguno de sus ministros suscitar nuevas disposiciones que sumaran a las gravísimas de los momentos presentes.

Sin embargo—añade—, se está tramitando un crédito extraordinario para esas atenciones.

Este año no hay ni una sola peseta

consignada para construcción de edificios de escuelas graduadas.

Respecto a la autonomía universitaria, ha dicho muy bien el señor Vincenti que estamos en un período de ensayo.

Por lo que se refiere a la supresión del grado de Bachiller, puedo decir a su señoría que no ha estado jamás en mi ánimo el decretarla.

La reforma del Consejo Superior de Instrucción pública era absolutamente necesaria, y a ella no opone el señor Vincenti otro reparo que la designación de determinadas personas para vocales. Es cuestión de apreciación o de puntos de vista, y no podemos en este punto coincidir su señoría y yo.

Fué sin embargo, tan ajena la política a esos nombramientos, que muchos condes no tuvieron noticia de su designación sino algunos días después.

El señor Vincenti: Varios no se han enterado todavía de que son consejeros (Risas.)

El señor ministro de Instrucción pública contesta a otros particulares del discurso interpelación.

El señor Vincenti rectifica extensamente.

El señor ministro de Instrucción pública también rectifica.

La cuestión de Marruecos

Interesante discurso del marqués O'Érdola

El señor marqués de O'Érdola: Me acobarda la duda de si debo callar lo que siento al intervenir en este interesante debate.

Ante la magnitud del desastre, échase de menos una posición clara del Gobierno ante el país para decirle cuál es la situación actual y cuál es el criterio del Gobierno respecto al porvenir.

Los oradores que aquí han intervenido expusieron eloquentemente los hechos, y la opinión pública no puede con trastar éstos con las vaguedades y las incertidumbres del Gobierno.

Señor Maurs: Para la obra grande de la restauración se había requerido su concurso, según declaración de su señoría, y sin embargo, los señores diputados han podido apreciar que no hay en el Gobierno la absoluta e indispensable comprensión de criterio.

Discrepancia entre los hombres del actual Gobierno

El partido conservador, por ejemplo, había proclamado la necesidad de una acción militar, precursora de la acción política.

Y alguien muy significado ha manifestado su disconformidad con el pensamiento del señor Maurs.

El señor Cambó ha dicho públicamente que la minoría regionalista era opuesta a nuestra actuación en Marruecos.

Necesidad de una ponencia de Gobierno

En el debate promovido hace años por el señor Villanueva acerca de los Tratados secretos; en el debate promovido por la enmienda que el señor Maura y Gamazo presentó al mensaje de la Corona en 1914, se habló principalmente del aspecto diplomático del problema, en lo que respecta a las relaciones exteriores y a nuestra acción en el Rif.

El Gobierno—que tiene ahora en Marruecos 125.000 hombres—debe manifestarnos cuáles son las operaciones a realizar; adónde vamos y qué perseguimos. Porque no podemos seguir aquí el debate mientras allí tenemos un verdadero ejército de ocupación.

Esto es preciso que se aclare; esto es preciso que se sepa; que el Gobierno diga que tiene allí un ejército para el desarrollo de su política.

Lee párrafos de un discurso del señor Cambó, antes del último interregno parlamentario, en los que vaticinaba sucesos luctuosos en Africa.

Después de esto nos encontramos en Agosto último con un artículo de fondo de «La Veu», titulado «Concretando responsabilidades», en el que se declara que todas las responsabilidades habían de recaer sobre la fatalidad y sobre los muertos.

Hay que escurrir las responsabilidades de la actuación del general Fernández Silvestre: determinar quién la decretó. El señor Priet: Don Alfonso XIII. (Rumores.) El señor marqués de O'Érdola: Uno de los mayores cuidados que nos incumbe a todos es evitar que no se esfumen en el Parlamento conceptos y acusaciones que se formulan fuera de este sitio. El señor presidente le llama la atención, haciendo ver que ese asunto figura en el orden del día y será discutido oportunamente. El señor marqués de O'Érdola: Acepto la indicación de la presidencia; pero permíteme decir que no es oportuno el proyecto aludido cuando aún no se ha depurado la responsabilidad de quienes han hecho de Monte Arruit el cementerio de la juventud militar española. Termine el orador su brillante discurso rogando a los jefes de las minorías que expongan sus respectivos criterios para contrastarlos con la declaración ministerial. (Muy bien.) Breves palabras del Sr. La Cierwa El señor ministro de la Guerra: Las circunstancias son de tal gravedad, que se impone la mesura en cuantos intervengan en este debate. Yo no puedo limitar el derecho de los señores diputados; pero me creo en el deber de advertirles sobre el peligro de su intervención. El alto comisario tiene la absoluta confianza del Gobierno, y es hoy el jefe supremo de aquel ejército. El señor Besteiro interviene.—Rectificación del criterio socialista El señor Besteiro: Yo me siento poseído por el hondo sentimiento de la responsabilidad; nunca intervine en debate alguno con el estado actual de ánimo, ni creo haber intervenido en cuestión de la gravedad de la presente. El problema es de vida o muerte para el país, porque a él va ligada toda la política de los últimos años, y porque el acierto o desacerto en la adopción de nuestra actitud puede acarrear consecuencias deplorables que duren siglos. Yo sentía que iba decayendo el interés del presente debate, a la manera de lo que ocurre con los duelos por la separación de los deudos, que poco a poco van perdiendo en intensidad. El expediente que instruye el general Picasso es tan voluminoso y tan complejo, que de él vamos a sacar muy poco. Además, adolece de un vicio de origen: el hecho de que el general Picasso, por su graduación, no puede instruir diligencias relacionadas con la gestión del alto comisario. El inquietante y trágico silencio del pueblo español debemos interpretarlo como un compás de espera hasta ver si resulta eficaz su último esfuerzo de salvamento. No hay por qué callar; aquí hay que traer el problema y analizarlo y resolverlo sin reparar en los pueriles temores del ministro de la Guerra. Recuerda que no hace muchos años el hoy general Primo de Rivera dió una conferencia razonadísima en la que abogó por la conveniencia de abandonar Marruecos a cambio de algunas compensaciones. La responsabilidad del desastre Cuando se ha tratado de determinar las causas del desastre de julio se siguieron dos caminos: el primero era echar toda la culpa al general Silvestre. Esta teoría pareció apostada por el Gobierno Aliadenslazar y su ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza. Los generales Weyer y Luque hicieron manifestaciones en este sentido. Yo debo declarar que no creo que el general Silvestre acometiese tan graves determinaciones sin tener las espaldas bien cubiertas. El señor presidente llama la atención del orador. El señor Besteiro: Yo hablaré de los actos de las altas personalidades, aunque las responsabilidades sólo las exigirá a los Gobiernos. El señor presidente vuelve a llamar la atención del orador. El señor Besteiro: La fatalidad se decretó sobre el general Silvestre a partir de una fiesta militar en Valladolid. Si el vizconde de Eza creyó en la responsabilidad del general Berenguer, debió pedir su destitución, y después de obtenida ésta, el Parlamento era libérrimo para premiar al alto comisario méritos anteriores. La actuación del alto comisario ¿No podríamos sostener y armonizar las dos tesis: que tuviera responsabilidad los generales Silvestre y Berenguer? Porque el alto comisario no es un general afortunado de victorias. Lo que hay es que estos Gobiernos disponen de una Prensa amiga encargada de ensalzar victorias como la tan decantada ocupación de

Xuen. Con el sistema de tener a la opinión completamente ignorante de todo, suele darse el caso de que nos enteremos por personas extrañas de asuntos que nos interesan.

El señor presidente: El señor Besteiro anunció que iba a poner en el discurso de hoy lo mejor de su espíritu, y yo pregunto a S. S. si lo mejor de su espíritu va a estar en desprecios, tildar la figura de general en jefe de nuestro ejército en lucha.

La campaña «pro Tánger» y la germanofilia

El señor Besteiro lee párrafos de una carta del general Gómez Souza relacionada con el estado del Ejército y con el plazo dado por el Gobierno al alto comisario para realizar de terminadas operaciones.

Declara desista para Francia la campaña Pro Tánger iniciada con el discurso del señor Maura en B-ranga durante los días en que la nación que tiene intereses ligados a los nuestros en Marruecos se hallaba empeñada en la gran guerra.

En aquel discurso—del que el señor Maura estará arrepentido—se proclamó la neutralidad condicionada con la nacionalización de Tánger.

El Gobierno el señor conde de Romanones inició unas negociaciones a base del abandono, no de nuestra zona de Proctetorado.

El señor Besteiro: Y se habló de una indemnización de 1.000 millones.

Cuando el conde de Romanones fué a ver a Clemenceau, el político francés esperaba que le abordase el problema, y el conde no lo abordó sin duda porque ya habían perdido el miedo los políticos españoles.

El señor conde de Romanones: ¿Se lo ha contado Clemenceau? El señor Besteiro: Después de esto ha habido una cosa que S. S. dijo a los periodistas: que el marqués de Lema había seguido una política errónea y que habíamos perdido Tánger.

El señor conde de Romanones: Una necesidad de la defensa nacional. El Sr. Besteiro: Luego lo veremos. Las consideraciones que hago pueden servir para delimitar las responsabilidades de los jefes militares y de los partidos de Gobierno. Ahora, como en 1919, el país no sabe a qué vamos a Marruecos; y hay que constatar aquí a la pregunta: ¿a qué hemos ido a Marruecos? para desistirse del empeño si la contestación no satisface al país.

Despejadas todas las tesis—añade—, nos encontramos con el desastre colonial del 98 y la derrota del Ejército.

A partir de entonces se pensó en formar un ejército distinto; y yo en aquella época hablé de la conveniencia de organizar un ejército voluntario.

El señor ministro de la Guerra opone reparos a algunas de las afirmaciones del orador socialista dejando para ocasión más oportuna y belagada la tarea de rebatir la tesis del discurso.

Es falso el concepto que del Ejército tiene el Sr. Besteiro, y falsa la creencia de que tratamos de aprovechar esta ocasión para realizar de una vez nuestro cometido en Marruecos. Lo que en estos momentos hace España es una demostración evidente del sentido íntimo popular en el problema marroquí.

El ministro habla de las crueldades moras en los campos de Monte Arruit, donde fueron asesinados mil seiscientos soldados españoles. El Sr. Priet: ¿Asesinados?

El señor ministro de la Guerra: Asesinados porque después de pactada la rendición de la posición y la entrega de las armas, la villanía de los rebeldes los asesinó sin piedad.

El Sr. Presidente requiere al ministro para que ponga término a su discurso.

El señor ministro de la Guerra pronuncia breves palabras más y el Sr. Presidente suspende el debate.

Se da lectura a una proposición incidental en la que se pide que el Gobierno declare oficialmente su posición en el debate sobre el problema de Marruecos.

Acto seguido se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 3 de Noviembre de 1921

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los señores ministros de la Gobernación y Fomento.

En los escaños y tribunas, escasísima concurrencia.

Jura el cargo de senador el capitán general de la Armada señor Chacón.

LAS SUBSISTENCIAS

Interpelación del señor Fabié

El señor Fabié expone su anunciada interpelación sobre la carestía de la vida. El señor ministro de la Gobernación le contesta comenzando por entregarse a la benevolencia del Senado, ante el cual habla por primera vez.

Reconoce el interés de la interpelación, cuyos puntos principales han de ser contestados por los ministros del Trabajo, Fomento y Gracia y Justicia.

Respecto al problema de las vivandas y al precio del pan y la carne detalla los trabajos que vienen realizando varios gobernadores en pro del abaratamiento de dichos artículos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el Senado pasa a reunirse en Secciones. Reanuda la sesión se da cuenta de la reunión de Secciones y se levanta la sesión.

La destitución de los Habsburgo

Telegramas de Budapest:
 En el Consejo de ministros de ayer quedó aprobado un proyecto referente al desposelamiento del rey Carlos de Hungría.
 El proyecto ha sido aprobado también por los jefes de los partidos gubernamentales; mañana será presentado a la Asamblea Nacional, después de que el Gobierno exponga ante ella el hecho de que la Constitución de Hungría no prevé el caso de desposelamiento real.

El proyecto dice que el Tratado del Triánón no impone a Hungría la obligación de desposeer a su Soberano; pero en el presente momento, y a pesar de la independencia que a Hungría dicho Tratado, tal medida es impuesta por las grandes potencias.
 La Asamblea Nacional protesta del modo más solemne contra la intervención del extranjero en asuntos de política interior húngara; sin embargo, impediendo por sus deseos de paz y en nombre de toda la nación, para evitar los peligros que amenazan a la Patria si no se procede de tal manera, la Asamblea Nacional acuerda por unanimidad lo siguiente:

Artículo 1.º Queden suspendidos por la presente ley cuantos derechos reales correspondan o puedan corresponder en lo sucesivo al Rey Carlos.

Art. 2.º Queda igualmente derogada la Pragmática Sanción que regula los derechos del «Domus Austriae.» Los derechos de elección de Soberano corresponden a la nación.

Art. 3.º La nación húngara mantiene el régimen monárquico; pero aplaza la elección de Soberano, e invita al Gobierno a que presente el proyecto necesario en tiempo útil y oportuno.

Art. 4.º Esta ley entrará en vigor en el mismo día de su promulgación.

UNA REAL ORDEN

Los beneficios de la ley de Casas baratas

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden del ministerio del Trabajo.
 Hallándose próximo a expirar el plazo de seis meses que el art. 50 del reglamento de 14 de Mayo último, para la ejecución de la ley de 12 de Junio del año de 1911 concede a las Sociedades y particulares que hubiesen construido casas baratas para acogerse a los beneficios de dicha ley y para que se soliciten las calificaciones provisionales o definitivas, según los casos, en favor de las que se hallaren en construcción o estuviesen terminadas al dictarse el mencionado reglamento; a propuesta del Instituto de Reformas Sociales y en consideración a los perjuicios que a los interesados puede causar la caducidad de los derechos establecidos en la referida disposición.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se haga pública advertencia, que se insertará en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias, del próximo término del mencionado plazo, transcurrido el cual habrán caducado aquellos derechos.
 Los gobernadores civiles procurarán además el general conocimiento de esta advertencia por cuantos medios tengan a su alcance »

UNA COACCION

La huelga de prácticos de Farmacia

Continúa en el mismo estado.
 Ayer, los huelguistas cometieron diversas coacciones, siendo la más violenta la realizada contra la farmacia de Puerto, establecida en la plaza de San Ildefonso.
 Cuando esta vía estaba más concurrida, por encima de un carro que estaba parado accidentalmente a la puerta de dicha farmacia, lanzaron unas piedras que rompieron una luna.
 No se practicó ninguna detención porque los causantes del día hoyeron.
 El perjudicado ha hecho constar que los huelguistas de su farmacia se llaman Eusebio Estébanez y Jerónimo Lasa.
 La mayoría de las farmacias permanecen abiertas, y en algunas se efectúa el despacho por los ventanillos destinados al despacho general.
 En muchos establecimientos, los farmacéuticos son auxiliados por estudiantes de la Facultad.
 El gobernador civil, hablando del asunto con los periodistas, manifestó que únicamente se habían cerrado dos farmacias y que por la Policía fueron detenidos por ejercer coacción 10 huelguistas.
 Los detenidos son: Eduardo Rodado y García, Antonio y Martino García Pérez, José Márquez, Ramón Yubero, Jesús Vinates, Domingo Rojo, Pedro Doménech y Federico Kruger.

NECROLOGIA

Ricardo Queralt

Ayer murió en Madrid este antiguo y conocido periodista, que en los buenos tiempos de la Prensa política, perteneciendo a la redacción de «El Tiempo», fue uno de los «reporters» más activos y estimados. Trabajó también en «El Imparcial» y en algún otro periódico; pero a partir de esa época se consagró

exclusivamente al servicio de don Eduardo Dato, de quien fué uno de los secretarios particulares durante muchos años. Era también funcionario de Hacienda, y siempre se hizo querer por sus excelentes cualidades de laboriosidad y de lealtad.
 El asesinato del señor Dato le produjo tan dolorosa impresión, que empezó de un tumor que padecía en el pecho, y que le ha llevado al sepulcro, agotados los recursos de la Medicina y la Cirugía.
 Descanse en paz el antiguo compañero y reciban su viuda e hijos nuestro pésame.

Notas políticas

La proposición incidental del conde de Romanones

El conde de Romanones llegó ayer al Congreso, a las cinco y media de la tarde.
 Los periodistas, que conocían su propósito de presentar una proposición incidental para encauzar el debate sobre Marruecos, le preguntaron si la había redactado, y contestó afirmativamente.
 La proposición dice así:
 «El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva declarar que ha llegado el momento de conocer concretamente las determinaciones del Gobierno sobre los graves problemas planteados en el protectorado de España en Marruecos, para que sobre la inexcusable ponencia encaminada y controvertida se pueda asentar la expresión de la voluntad del Parlamento.»
 —El Gobierno—dijo el conde de Romanones— acepta la proposición.
 —¿Piensa usted apoyarla?
 —¿Para qué?—contestó el conde—. Si el Gobierno la considera acertada y piensa hablar, es inútil mi intervención. —No obstante estas manifestaciones, se cree que esta tarde hablará el conde de Romanones para apoyarla brevemente.
Otras dos proposiciones incidentales
 La interpelación sobre la suspensión de pagos del Banco de Barcelona planteada por el señor Torres puede tener derivaciones no sospechadas.
 Por lo pronto se ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:
 «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que la conducta del Gobierno al comprometer el crédito del Estado mediante el aval que por cantidades importantísimas, aunque desocoidas, ha prestado a los anticipos que el Banco de España ha hecho al de Barcelona, ha infringido la soberanía económica de las Cortes.»
 Firman esta proposición los señores Balparda, Ferraz, marqués de Oórdola, Fournier, Sarradell, Guerra del Río y Ortega Gasset.

Los señores Guerra del Río, Ferraz, Sarradell, Iglesias, Companys y Balparda presentaron otra proposición incidental sobre la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, en la que piden el nombramiento de juez especial, extendido a favor de un magistrado de aquella Audiencia, y que el abogado del Estado intervenga en las actuaciones.
La campaña contra la langosta
 También dijo el ministro que está recibiendo numerosos telegramas en los que se solicita que comience la campaña de invierno contra la langosta, y que sin pérdida de tiempo se retiren los terrenos que pueden servir de criaderos.
 El señor Maestro, no sólo desea emprender esta campaña, sino que está dispuesto a pedir que las Cortes voten un crédito, pendiente de aprobación, para realizarla con todos aquellos medios que requiere.
 Ha dimitido su cargo de presidente de la Comisión permanente de Instrucción pública del Senado el señor Fernández Prada.
 Aunque justifica su actitud con las ocupaciones, que le impide consagrar la atención que requiere, parece que la dimisión es consecuencia de la reorganización del Consejo Instrucción pública, al que ya no pertenece el señor Prada.

La huelga de Córdoba
 En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama del gobernador de Córdoba comunicando que se han reunido representantes de las entidades más importantes de dicha capital con objeto de buscar una solución a la huelga de gasistas y electricistas y que con el mismo fin volverán a reunirse esta tarde.
Mancomunidad Sanitaria
 El gobernador de Castellón telegrafía que se ha constituido en ese capital la Mancomunidad Sanitaria.
Visita de despedida
 Esta mañana fueron recibidos por el Rey en audiencia de despedida el valiente coronel Milián Astray, el comandante Lieiers y varios oficiales destinados al Tercio de extranjeros que mañana saldrán para Ceuta con objeto de posesionarse de sus destinos.
Despacho con el Rey
 El señor Maera, que como de costumbre despachó esta mañana con el Rey dijo al salir de Palacio que no ocurriría ninguna novedad y que en Marruecos había completa tranquilidad en las tres zonas.

LAS RELACIONES ANGLORUSAS
La contestación a Chicherin
 El Gobierno británico ha contestado a la nota enviada por Chicherin relativa a la deuda rusa.
 En su respuesta, el Gabinete inglés pide amplias explicaciones acerca de diversos puntos de aquella nota para poder decidir la línea de conducta que adoptará de acuerdo con los Gobiernos representados en la Comisión internacional de socorro a los hambrientos rusos.
 Por último, invita a los «Soviets» pongan

de manifiesto de un modo claro sus intenciones respecto a los empréstitos rusos anteriores a la guerra.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor **«REINA VICTORIA EUGENIA»** de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 4 del próximo Noviembre, de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor **«ANTONIO LOPEZ»** de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 10 del próximo Noviembre, de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.
 El vapor **«ALFONSO XIII»** de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias el día 16 del corriente Noviembre, de Bilbao; el 18, de Santander; el 19, de Gijón; el 20, de Coruña, y el 21, de Vigo, en viaje extraordinario directo para Habana, y regresando por New-York, admitiendo pasaje y carga para ambos destinos.
LINEA DE FILIPINAS
 El vapor **«LEGAZPI»** destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

Boletín religioso

Santo del día 5 de Noviembre de 1921
 San ZACARIAS y Santa ISABEL p. dtes de B. Hist.
ESPECTACULOS
 COMEDIA. — A las 10, 15, Melchor, Gaspar y Baltasar.
 A las 6, Debut de Musidora con su troupe.—Cineatógrafo.
 ESPAÑOL.— A las 10 y 14.—Don Juan Tenorio.
 A las 6. La misma.
 REY ALFONSO.— A las 10, 3, La heroica villa.
 LARA.— A las 10, Ha llegado Don Juan.— El puente de antequites.— Bailes rusos.
 A las 6, Frente a la vida.— Bailes rusos.
 CENTRO.— A las 5, 30, Don Juan Tenorio.
 A las 10, 30, El rebaño.
 APOLO.— A las 10, 30, El sinvergüenza en Palacio.
 A las 6, La misma.
 COLISEO IMPERIAL.— A las 10 Don Juan Tenorio.
 A las 6, Clavel de Granada.
 COMICO.— Compañía Prado-Chicote.— A las 6 Los dos pilletes.
 A las 10, La misma.
 INFANTA ISABEL.— A las 10, Alfonso XIII-13.
 A las 6, El amor que pasa.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, OUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE OUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDEZ POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, los puertos canarios a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de St. Dennis: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skiauscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 26.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE GINEBRA 1910

VICTOR PARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA

ESCARABAJOS

REPARACIONES DE MOTORES DE VAPOR

IBARRA (SANTO DOMINGO)

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por arrastre y esteriliza.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortugal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior*
D. Ciriacó Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal*
D. Martín de León, Jefe Conservado del Palacio de Comunicaciones... *Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... *Contabilidad y Teoría de libros*
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Anciens Etablissements Biérix, Sejlaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fincaciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Sr. D. Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chichas, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES
ADUANAS EMBARQUE

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimelusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADREN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Gdansk (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos de donde hay líneas